

## *Democracia socioambiental y crisis sistémica. Reflexiones en torno a la politización ambiental y a la ambientalización política*

En un contexto global de crisis sistémica, el metabolismo capitalista expresado en procesos de acumulación por desposesión, injusticias ambientales, desplazamientos climáticos y exposición desigual a los riesgos y amenazas del cambio climático, la *cuestión ambiental contemporánea* adquiere una centralidad y transversalidad que, a su vez, hace ineludible el reconocimiento del estatuto político de lo socioambiental.

Como expresiones de un conflicto de alcance sistémico, estos procesos tienen su correlato en una profunda crisis política global, en la que la legitimidad de los mecanismos de representación, el condicionamiento de la política al dinero, la brecha entre instituciones y ciudadanía, la captura del Estado por los intereses del capital, expresan también un proceso de desgaste y crisis de las democracias a nivel institucional.

Montesquieu planteó en *El Espíritu de las leyes* (1749) que las instituciones tienen siempre una inscripción y un condicionamiento necesarios en sus circunstancias; en esa línea, si consideramos tanto la cuestión ambiental contemporánea y la crisis de representación en la política como componentes fundamentales de las circunstancias del siglo XXI, se hace urgente repensar la democracia como concepto filosófico a la vez que como proceso institucional y praxis política, actualizando su contenido a los desafíos del presente y sobre todo del futuro.

### **La cuestión (socio)ambiental contemporánea**

Desde hace décadas, diversos sectores de la sociedad civil como la academia, las ONG, investigadores y múltiples actores locales territoriales en

Francisco Astudillo Pizarro

CONICET/Instituto de Geografía, Universidad  
de Buenos Aires  
[franciscoastudillo.59@gmail.com](mailto:franciscoastudillo.59@gmail.com)

diversas latitudes a nivel global, han levantado una agenda de problematización en torno a los efectos destructivos y corrosivos del capitalismo extractivo con una fuerte presencia de reivindicaciones desde el tercer mundo. Por otra parte, también desde diversos organismos multilaterales y ONG de alcance global, e inclusive desde los denominados “capitalismos verdes”, se ha promovido una agenda que se ha centrado en la preocupación política y mediática en torno al cambio climático.

A nivel institucional, los Estados han respondido de formas diferenciales a estas nuevas demandas, con variaciones heterogéneas que van desde la negación absoluta a adaptaciones de sus estructuras y generación, en algunos casos, de nuevas burocracias *ad hoc* para abordar las cuestiones ambientales como el cambio climático y la denominada agenda de la sustentabilidad.

Entre todas estas trayectorias, la cuestión ambiental contemporánea adquiere relevancia transversal. A diferencia de la llamada cuestión social que acompañó el desarrollo de la Revolución Industrial decimonónica y sus extensiones en el siglo XX, y que se enmarcaba en territorios nacionales, la cuestión ambiental contemporánea tiene lugar en un momento en el que los encuadres nacionales han sido desbordados. Sucede en un presente que responde a una intensidad de flujos de capital financiero y de expansión de las fronteras financieras y extractivas a nivel global, en ritmos y velocidades que implican agitadas dinámicas en simultaneidad.

Ya sea en los debates provenientes de la justicia ambiental, los ecologismos populares o la ecología política, como de los conservacionismos, el activismo internacional, el capitalismo verde o la ambientalización de la agenda de instituciones y organismos multilaterales, pese a un contexto complejo, fluido, inestable y contradictorio, una constatación parece concitar un amplio consenso entre diversas trayectorias de acción, reflexión y discurso; la transversalidad de la cuestión ambiental como componente central de las agendas políticas. El axioma fundamental es el reconocimiento del estatuto político del medioambiente.

## **Crisis sistémica. Crisis de representación**

En otra esfera, la cuestión ambiental contemporánea no puede escindirse de las derivas de lo político, en ese sentido, ya sea con cuestiones como la crisis de legitimidad de las democracias representativas y sus instituciones, la incapacidad de los repertorios convencionales de representación y

la creciente brecha de confianza entre ciudadanías e instituciones políticas tradicionales, el ascenso de liderazgos de la antipolítica y la extrema derecha, las *fake news*, la posverdad y el *lawfare* como herramientas de desestabilización política exigen pensar tanto las problemáticas como las formas de acción en un contexto de gran complejidad política.

Garretón (1996) ha planteado que los procesos de crisis de los sistemas de representación latinoamericanos en la coyuntura neoliberal han mostrado como fenómeno fundamental un desajuste entre las dimensiones de “lo político”, entendido esto como la esfera de interés colectivo, y “la política”, comprendida como campo formalizado y profesionalizado del ejercicio del poder. En este desajuste, “la política” profesional, por motivos heterogéneos, no ha incorporado la cuestión ambiental como parte relevante de los objetos de su acción institucional.

Mientras tanto, el metabolismo capitalista, incluyendo su dimensión institucional (Astudillo, 2021) así como el cambio climático, han hecho de las cuestiones socioambientales elementos de creciente presencia y relevancia en la dimensión de “lo político” en las democracias en crisis, tornándose problemas fundamentales, derivando en una fragmentación sociopolítica y una creciente brecha entre la política y lo político.

La crisis de representación no supone así una negación de la representación como dimensión de la política, sino que expone su insuficiencia, por lo que el desafío, antes que una aspiración a una política posrepresentacional, supone disputar una recomposición de lo político y de la soberanía democrática a través de la fuerza instituyente de la participación y la deliberación popular, que dé nuevo sustento a la representación política, y habilite a su vez su renovación. En esta perspectiva, es fundamental promover el desarrollo de instancias de participación y deliberación que apunten a redistribuir el poder en el territorio y alterar así la hegemonía mercantilizadora contemporánea y su topografía política instituida.

## **La Ecología Política frente a la crisis. La fragmentación y los límites de la impugnación**

La práctica de la justicia ambiental y el ejercicio de la ecología política, que han acompañado inclusive de formas exitosas a comunidades y organizaciones en trayectorias de movilización frente a injusticias distributivas, espaciales o de reconocimiento, lo han/hemos hecho principalmente desde

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

una lógica de la impugnación frente al Estado y el mercado, con cualidades específicas que reproducen en parte la dinámica de fenómenos como el particularismo militante (Harvey, 1996) o las utopías reactivas (Castells, 1984). Es decir, inciden desde lo político e impugnan a la política, pero sin llegar a desafiar la separación de esta última respecto de lo político.

En el contexto de una creciente brecha entre la política formal de las instituciones y la acción colectiva de la ciudadanía, movimientos ciudadanos y populares, además de comunidades afectadas, han desarrollado diversas formas de politización alternativas, desde los bordes y márgenes del sistema político. Tapia (2008) denominó a estas emergencias parte del “subsuelo de lo político”; se trata de movimientos y trayectorias que proliferan en las fronteras de la formalidad política y que la impugnan; no obstante, este paradigma, con sus aciertos, también muestra sus límites.

Estas emergencias y conflictividades no responden en principio a una razón ideológica sino más bien constituyen una respuesta, vía necesidad, de instituir el principio político de lo común frente a una realidad urgente en la que la hegemonía de la especulación ampliada ha mercantilizado y sacrificado por completo la vida colectiva.

Aclarando que me reconozco parte de los esfuerzos de la ecología política, recojo las reflexiones críticas de Latour (2004) hacia nuestro campo cuando, en un provocador cuestionamiento, planteó que la ecología política no ha llegado aún a existir, y afirmó que solamente hemos yuxtapuesto lo político y lo ecológico sin un replanteamiento profundo de ambas esferas y, en consecuencia, sin una efectiva politización de la ecología en los términos de la filosofía política, lo que habría llevado a que los movimientos por la ecología política no hayan/hayamos logrado la efectividad de la política tradicional de ejercer poder, más allá de las dinámicas de impugnación en relación al interés general.

## **Democracia socioambiental**

Proponemos repensar socioambientalmente la democracia inspirados por el giro espacial (Warf y Arias, 2009) y a partir de una crítica a la perspectiva formalista de democracia en la tradición filosófica y política occidental, centrada en el individuo y que destaca no solo la interdependencia política y social como expresión de fenómenos siempre colectivos, sino también respecto de nuestra necesaria ecodependencia como cuestión política

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

transversal, y como cuestión vincular y política, a la vez que axiomática de toda vida en común. Esta perspectiva supone simultáneamente un llamado a politizar la cuestión ambiental a la vez que a ambientalizar las discusiones políticas en el sur global, como un vínculo en síntesis posible entre lo político y la política.

Un hecho que se encuentra en la base del diagnóstico es que en gran parte de la tradición filosófica del pensamiento político occidental, ya desde Aristóteles, pasando por Rousseau, Arendt, Habermas o Bobbio, la democracia nunca fue pensada ni comprendida como un proceso con arraigo material y relacional en el ambiente lo que, a nuestro criterio, justifica la pertinencia de la pregunta por una democracia socioambiental. Al contrario, "la democracia" en la tradición occidental ha sido principalmente concebida en formas abstractas, separada de su materialidad espacial en base a una concepción antropológica de lo humano como escindida de sus relaciones, vínculos y pertenencia a su entorno ambiental, y además con características androcéntricas y antropocéntricas.

Frente a un entrecruce problemático que intersecta cuestiones como la crisis ecológica, la crisis de representación y de las instituciones, las limitaciones de la ecología política en las fronteras de la resistencia impugnadora, a la vez que la carencia de materialidad ecológica en el discurso filosófico y político occidental, es que consideramos pertinente abrir un campo de discusiones en torno a la idea de *democracia socioambiental*.

En ese sentido, el lugar central y articulador de la contradicción sitúa discusiones emergentes en el campo crítico y se ve desafiado a sintetizar ensamblajes entre diversas formas de contradicción entre capital y trabajo, capital y naturaleza, producción y reproducción y la contradicción fundamental entre capital y democracia (Meiksins Wood, 2016). Por otra parte, en términos epistemológicos, una cualidad fundamental es la condición híbrida de la noción socioambiental, que enfatiza la perspectiva relacional y descentrada de dicotomías como el antropocentrismo o el ecocentrismo.

Este campo problemático promueve una apropiación de lo político como el campo de lo común, desafiando tanto la especulación ampliada del capital como la captura burocrática estatalizada de lo público, ensayando horizontes en los que repensar el poder a través de una concepción plural y contradictoria de la política en tiempos de auge de la política del miedo, de negacionismos, de las nuevas derechas y de giros autoritarios que actúan en la promoción de la antipolítica como vehículo de restitución del poder elitario.

## Palabras finales

Frente a situaciones urgentes como la distribución desigual de recursos; la propiedad y gestión de los bienes comunes; el ordenamiento del territorio; la remediación ambiental o la soberanía económica entre otras cuestiones, las que históricamente han quedado marginalizadas de la política y, en consecuencia, han sido sistemáticamente excluidas de los desafíos de la democratización, y que resultan fundamentales para la política y la democracia del presente y el futuro, la noción de *democracia socioambiental* exige reconocer la política como arte de articulación en un campo contradictorio.

Un desafío mayor implica diseñar estrategias para una politización efectiva, tanto en relación a la codificación de los problemas socioambientales, como por la incorporación de elementos que actualicen las agendas, programas y matrices ideológicas de los partidos políticos y las instituciones públicas en disputa, en diálogos de síntesis. Lo anterior, sabiendo que desde la clase política tradicional, operan los intereses fácticos de la elite empresarial, a la vez que al decir de Svampa y Viale (2020) existe en las capas dirigentes una ceguera desarrollista que conduce a una forma de “analfabetismo ambiental”, implica la necesidad de un proceso emergente de politización de lo socioambiental más allá del paradigma de la impugnación y la exterioridad de “la política”, que se proyecte a partir de las trayectorias particulares hacia la construcción de herramientas de síntesis que respondan a los desafíos del presente y del futuro.

## Bibliografía

- Astudillo Pizarro, F. (2021). Hidropolítica neoliberal en Chile y el secuestro hídrico en el valle de Copiapó: Trayectorias, dinámicas y narrativas en tensión. *Ambientes. Revista de Geografía e Ecología Política*, 3(2): 25-67.
- Castells, M. (1984). *The City and the Grass Roots*. Berkeley, University of California Press.
- Garretón, M. A. (1996). *Incomplete Democracy: Political democratization in Chile and Latin America*. Carolina del Norte, North Carolina University Press.
- Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the politics of difference*. Nueva York, Willey-Blackwell.
- Latour, B (2004). *Politics of nature. How bring the sciences into democracy*. Porter, C. (trad.). Cambridge MA, Harvard University Press.
- Meiksins Wood, E. (2016). *Capitalism against Democracy. Renewing historical materialism*. Londres, Verso Books.
- Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de (1949). *The Spirit of the Laws*. Nueva York, Hafner Publishing Company.

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El Colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo.*

Buenos Aires, Siglo XXI.

Tapia, L. (2008). *Política Salvaje.* La Paz, Muela del Diablo/CLACSO.

Warf, B y Arias, S (eds.). (2009). *The Spatial Turn. Interdisciplinary perspectives.* Nueva York, Routledge.